

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO

El H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, a través de la Dirección de Economía y Turismo, área encargada de llevar a cabo programas, proyectos relacionados al sector turístico y económico del municipio de Comitán.

El H. Ayuntamiento. De igual manera es un vínculo entre el solicitante al recepcionar los datos personales requeridos para integrar el expediente de artesanos y empresarios del Municipio de Comitán de Domínguez y con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta entorno a esta materia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

A todo empresario y artesano que le sea solicitado datos personales, para fines administrativos de este H. Ayuntamiento; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 y el artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I.- Área Responsable que administra la Información

Dirección de Economía y turismo

II.- Datos del responsable y domicilio que administra la información:

Lic. Karen Fabiola Sánchez Guillen, Responsable de la Dirección de Economía y Turismo de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal S/N, Comitán de Domínguez, Chiapas, Centro Histórico, Centro. C.P 30000; teléfono 96363021931; correo electrónico: economia-y-turismo@comitan.gob.mx



III.- Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que sean sensibles.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento que los datos personales que se recaban para el expediente de empresarios y artesanos, son aquellas consistentes a nombres propios, domicilio, teléfono y correo particular, Nombre de la empresa en su caso y copia de identificación oficial, lo anterior con la finalidad de actuar conforme a lo establecido en los artículos 135 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Asimismo, es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Estos datos requeridos son necesarias con la finalidad de crear un expediente de empresarios y artesanos para poder contactarlos por cualquier situación que se presente como eventos, apoyos por parte de estancias de gobierno, reuniones de negocios, entre otros eventos que se requiera de su valiosa presencia.

IV.- El fundamento legal en el aviso de privacidad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 108 primer párrafo y 113.
- Constitución Política del Estado de Chiapas: artículo 105.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas: artículos 3 fracciones IX, X, XV y XVII, 47 fracción V, 49 fracciones X y XI, 59 fracciones II y IV, 139 y 174 fracciones III, 108, 109, 110, 128, 129 y 133.

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados del Estado de Chiapas: artículos 5, 7, 8, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 y 39.

V.- Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de ARCO directamente ante la Dirección de Economía y Turismo de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.

V.- Transferencia de datos Personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales den Posesión de Sujetos Obligados.

VI.- Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad

El presente documento puede sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente puede cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente en la página de internet del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

El H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, a través de la Dirección de Economía y Turismo, área encargada de llevar a cabo programas, proyectos relacionados al sector turístico y económico del municipio de Comitán.

El H. Ayuntamiento. De igual manera es un vínculo entre el solicitante al recibir los datos personales requeridos para llevar a cabo la apertura rápida de empresas que se inicia con la presentación de dicha solicitud y con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta entorno a esta materia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

Al público en general que realiza trámites para la apertura rápida de empresas (SARE), de manera personal a este H. Ayuntamiento; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 y el artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I.- Área Responsable que administra la Información

Dirección de Economía y turismo por medio del departamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

II.- Datos del responsable y domicilio que administra la información:

Lic. Karen Fabiola Sánchez Guillen, Responsable de la Dirección de Economía y Turismo de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal S/N, Comitán de Domínguez, Chiapas, Centro Histórico,



III.- Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que sean sensibles.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento que los datos personales que se recaban para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas son aquellas consistentes a nombres propios, domicilio, teléfono y correo particular, RFC, CURP, Nombre de la empresa y referencias lo anterior con la finalidad de actuar conforme a lo establecido en los artículos 135 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Asimismo, es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Estos datos requeridos son parte de los requisitos necesarios para llevar a cabo el proceso de apertura rápida de empresas que el estado de Chiapas solicita.

Lo datos personales como nombre, CURP, RFC son necesarias para realizar el registro y verificar la identidad del solicitante, así como el domicilio, correo electrónico o número telefónico para hacer llegar información relevante al proceso de apertura como claves, cuentas, fechas o cualquier otra información.

IV.- El fundamento legal en el aviso de privacidad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 108 primer párrafo y 113.
- Constitución Política del Estado de Chiapas: artículo 105.

- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28.

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas: artículos 3 fracciones IX, X, XV y XVII, 47 fracción V, 49 fracciones X y XI, 59 fracciones II y IV, 139 y 174 fracciones III, 108, 109, 110, 128, 129 y 133.

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas: artículos 5, 7, 8, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 y 39.

V.- Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de ARCO directamente ante la Dirección de Economía y Turismo de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.

V.- Transferencia de datos Personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales den Posesión de Sujetos Obligados.

VI.- Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad

El presente documento puede sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente puede cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente en la página de internet del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.